Clases Protegidas del Estado de Nueva York

La Ley Federal de Vivienda Justa de 1968 protege a las personas contra la discriminación en la vivienda por motivos de raza, color, origen nacional, religión, sexo, estado familiar y discapacidad. La Ley de Derechos Humanos de Nueva York incluye estas clases protegidas por el gobierno federal y también otorga protecciones adicionales sobre la base de la edad, el estado civil, el estado militar, la orientación sexual, la identidad y expresión de género y la fuente de ingresos. Tanto la ley federal como la estatal también protegen a los sobrevivientes de violencia doméstica de la discriminación en la vivienda. La discriminación ilegal está prohibida tanto en la venta como en el alquiler de viviendas. Estas leyes cubren la mayoría de los tipos de vivienda, con algunas excepciones limitadas.

Estas protecciones significan que los propietarios y las agencias de préstamos no pueden negar viviendas y / o préstamos a individuos solo por pertenecer a estas clases. Por ejemplo, los propietarios no pueden dar preferencia a los solicitantes casados sobre los solicitantes solteros o discriminar a las personas en función de su orientación sexual. Del mismo modo, un propietario no puede negarse a alquilar a personas transgénero. En términos de estatus militar, a un miembro del servicio o reservista no se le puede negar la vivienda basándose en la suposición de que sería llamado al servicio activo antes de que se completen los términos del contrato de arrendamiento. Tampoco un propietario puede desalojar a un sobreviviente de violencia doméstica debido a una perturbación causada por un miembro abusivo del hogar. Finalmente, el estado de Nueva York ahora impide que los propietarios y prestamistas discriminen a las personas que reciben los beneficios de Sección 8, el seguro social, la discapacidad o cualquier fuente legal de ingresos.

La discriminación en la vivienda a menudo no se reconoce, ya que a las personas en clases protegidas generalmente no se les dice abiertamente: "¡No son bienvenidos aquí!", sino que simplemente se les dice: "Lo siento, no tenemos nada disponible". Tal discriminación disfrazada a menudo solo se puede descubrir a través de pruebas de vivienda justa. LawNY realiza pruebas de vivienda justa en once condados del

estado de Nueva York: Chautauqua, Livingston, Monroe, Ontario, Schuyler, Seneca, Steuben, Tioga, Tompkins, Wayne y Yates. Los evaluadores están capacitados para hacer pruebas en persona o por teléfono para recopilar evidencia sobre una posible discriminación en la vivienda. Por ejemplo, se podría usar un par de evaluadores para investigar una posible discriminación por edad en la que un evaluador más joven es enviado primero a preguntar sobre un apartamento. Si se le dice al probador que no hay nada disponible, se podría usar un probador más mayor para probar la disponibilidad.

Si cree que está siendo discriminado en su intento de asegurar y / o mantener una vivienda debido a su membresía en una de las clases protegidas federales o estatales, no dude en comunicarse con LawNY. LawNY también está buscando evaluadores de vivienda justa para ayudar a investigar la discriminación en la vivienda en el oeste del estado de Nueva York. A los evaluadores se les paga un estipendio por su trabajo.

*****

c) Ayuda Legal de Western New York, Inc. ®

Este artículo proporciona información general sobre este tema. Las leyes que afectan a este tema pueden haber cambiado desde que se escribió este artículo. Para obtener asesoramiento legal específico sobre un problema que está teniendo, obtenga el asesoramiento de un abogado. Recibir esta información no lo convierte en un cliente de nuestra oficina.

Última revisión: 25 de marzo de 2022

Last updated on March 28, 2022.

Articulos en Espanol

Print

Table of Contents

NEWS

News & publications

The news about recent activities for needed peoples.

More News

14 Feb 2025

Total and Permanent Disability Discharge for Federal Student Loans

LawNY®'s consumer unit discusses Total and Permanent Disability (TPD)...

Continue Reading

4 Feb 2025

LawNY® SCAM ALERT

Please be aware that telephone scams are on the rise. We have received reports...

Continue Reading